

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS

LICITACIÓN Nro. 5/2018

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Diciembre de 2018, siendo las 14:00 hs., se reúne la Comisión Evaluadora de Ofertas, para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública Nro.5/18 que tramita por Carpeta Madre Nro. 281/2018 tendiente a lograr la contratación del "Servicio de Alquiler y Mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos Multifunción Electrofotográficos" para la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. El llamado se aprobó mediante Resolución Interna Nro. 302/2018 que fuera oportunamente publicada en la Página Web de esta Defensoría (fs.58) y en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires (fs.57 y a fs. 60 a 100).

El presupuesto oficial estimado asciende a la suma de dos millones ochocientos ochenta mil con 00/100 centavos (\$ 2.880.000,00) IVA incluido, conforme surge del Memorando N°41461/18 de la Subcoordinación Operativa de Inventario y Suministros (fs.1).

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 13 de Diciembre de 2018 a las 15:00 hs. recibándose 1 (una) oferta de la firma: PROINTEC SOLUCIONES DIGITALES S.R.L. C.U.I.T: 30-68275747-3.

En atención a lo dispuesto por la Ley 2095, su reglamentación aprobada mediante Disposiciones 61/14 y 61/15, y conforme los requisitos específicos y técnicos que rigen a los pliegos de la presente contratación, se procede a analizar las ofertas presentadas en el expediente de referencia.

Análisis particulares de las ofertas:

La Coordinación Operativa Económica y Financiera, en su carácter de Unidad Operativa de Adquisiciones al momento de la apertura procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos conforme lo establece el Apartado 13 de la Disposición 61/15 y la Ley 2.095. Se procedió a constatar la inscripción en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (RIUPP), y comprobar

la habilidad para contratar ante la AFIP (fs. 165 a 168).

a) Exámenes de aspectos formales:

Esta Comisión Evaluadora de Ofertas, a los efectos de cumplir con el requisito del Art. 12 del Pliego de Bases y Condiciones Generales que establece la obligación de estar INSCRIPTO, al momento de la realización de la pre adjudicación, reitero la verificación de las inscripciones en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (RIUPP) al día de la fecha, como así también el cumplimiento fiscal a los efectos de comprobar la habilidad para contratar, de acuerdo a lo establecido en el Art. 7 inciso c , del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1. Oferente PROINTEC SOLUCIONES DIGITALES S.R.L. C.U.I.T: 30-68275747-3: El oferente ha acompañado la documentación que obra detallada a fs. 169 "Cuadro de Evaluación de Documentación". Se deja constancia que al día de la fecha el estado registral en el RIUPP es: INSCRIPTO - conf. fs.176 a 178, asimismo se constató en AFIP que no posee incumplimientos fiscales - conf. fs. 179 -.

b) Informe técnico:

Previo a la revisión de las ofertas por renglón y a la confección del orden de mérito esta Comisión Evaluadora de Ofertas solicitó a la Coordinación Operativa de Sistemas que efectuara un informe técnico sobre las ofertas presentadas para la presente licitación pública. A tal fin la Subcoordinación Operativa de Tecnologías realizó el análisis pertinente que obra a fs. 173 sobre la oferta presentada, en relación a la adecuación de las especificaciones técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

c) Evaluación de las ofertas:



De conformidad con el art. 108° de la Ley N° 2095 y su modificatoria, se considerará como la oferta económicamente más conveniente para el organismo aquella que, habiendo cumplido con las cláusulas de los pliegos y los requisitos técnicos, tenga el precio más bajo.

En este marco se tendrán en cuenta aquellas ofertas que cumplieron con los requisitos formales, para luego analizarlas técnica y económicamente.

d) Orden de Merito

RENLÓN N°1

Descripción: 32 (treinta y dos) Impresoras Multifunción Electrofotográficas B&N de alto volumen por 7.500 copias mensuales cada una, por el término de 6 meses.

Orden de Mérito:

Oferente	Precio Unitario	Precio Total
PROINTEC SOLUCIONES DIGITALES S.R.L.	\$196.000,00	\$1.176.000,00

RENLÓN N°2

Descripción: 6 (seis) Impresoras Multifunción Electrofotográficas B&N de alto volumen por 10.000 copias mensuales cada una, por el término de 6 meses.

Orden de Mérito:

Oferente	Precio Unitario	Precio Total
PROINTEC SOLUCIONES DIGITALES S.R.L.	\$58.222,00	\$349.332,00

RENLÓN N°3

Descripción: 4 (cuatro) Impresoras Multifunción Electrofotográficas B&N de alto volumen por 15.000 copias mensuales cada una, por el término de 6 meses.

Orden de Mérito:

Oferente	Precio Unitario	Precio Total
PROINTEC SOLUCIONES DIGITALES S.R.L.	\$57.800,00	\$346.800,00

RENGLÓN N°4

Descripción: 1 (una) Impresora Multifunción Electrofotográfica color y B&N de alto volumen por 40.000 copias y 1.000 mensuales, respectivamente y que incluya finalizadora, por el término de 6 meses.

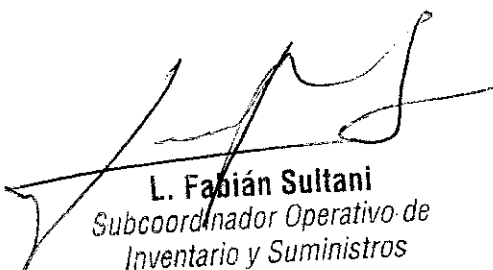
Orden de Mérito:

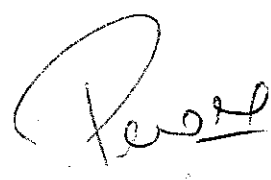
Oferente	Precio Unitario	Precio Total
PROINTEC SOLUCIONES DIGITALES S.R.L.	\$154.000,00	\$924.000,00

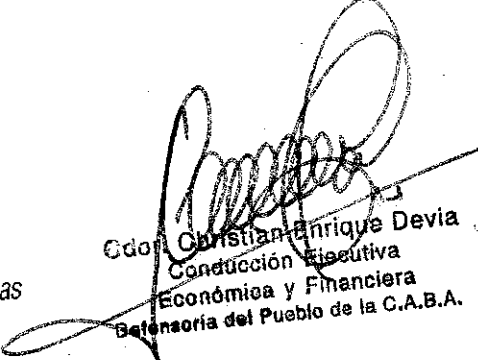
e) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento:

En conclusión, luego de analizada la oferta recibida para la Licitación Pública de marras, esta Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda:

1.- Adjudicar al oferente: **PROINTEC SOLUCIONES DIGITALES S.R.L.** C.U.I.T: 30-68275747-3. los Renglones Nros. 1, 2, 3 y 4 por la suma total de pesos: dos millones setecientos noventa y seis mil ciento treinta y dos con 00/100 centavos (\$2.796.132,00) IVA incluido; quien cumple con los requisitos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, como en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, y de conformidad con el art. 108 de la Ley N°2.095 y su modificatoria, se encuadra como la oferta más conveniente para el organismo.


L. Fabián Sultani
Subcoordinador Operativo de
Inventario y Suministros
Defensoría del Pueblo de la CABA


Ing. C. Germán Perrone
Coordinador Operativo de Sistemas
Defensoría del Pueblo de la CABA


Edor Christian Enrique Devia
Conducción Ejecutiva
Económica y Financiera
Defensoría del Pueblo de la C.A.B.A.